



**COMPETENCIA INTERNACIONAL,
RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN
DE RESOLUCIONES
EXTRANJERAS EN LA UNIÓN
EUROPEA:**

**CUESTIONES PRÁCTICAS EN LA
APLICACIÓN DEL NUEVO RÉGIMEN DEL
REGLAMENTO 1215/2012**

**Viernes 3 de febrero de 2017
Facultad de Derecho
U. Complutense de Madrid**

Curso gratuito previa inscripción en la web del Centro de estudios del ICAM

Plazas limitadas a 30 personas

A cada participante se le entregará una carpeta con el material necesario para seguir la sesión

Associate partners



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID



Co-funded by the Justice Programme of the European Union



Presentación:

La presente jornada se enmarca en el proyecto "Derecho procesal civil europeo para abogados", organizado conjuntamente por varias universidades y colegios de abogados de distintos países de la Unión Europea y cofinanciado por la Dirección General de Justicia de la Comisión Europea. A través de este proyecto se pretende mejorar la formación de los abogados europeos en los instrumentos legales comunitarios en materia civil y mercantil.

En esta jornada se abordarán distintas cuestiones que plantea el Reglamento 1215/2012, relativo a la competencia judicial, el reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil.

Las sesiones tendrán un enfoque práctico, a través de la resolución de casos prácticos y análisis de jurisprudencia.

Programa:

- I. Competencia internacional en litigios transfronterizos
- II. Acuerdos de sumisión expresa
- III. Litispendencia y acuerdos de sumisión
- IV. Reconocimiento y ejecución de resoluciones

Profesores:

Fernando Gascón Inchausti
Catedrático de Derecho Procesal UCM

María Luisa Villamarín López
Profesora Titular de Derecho Procesal UCM



Día:

3 de febrero de 2017

Hora:

**10.30-14.00 h.
16.00-19.30 h.**

Lugar:

**Aula Polivalente
Planta baja
Facultad de Derecho UCM**